



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Mexico Matamoros Sur No. 306 C.P. 50130 Toluca, México

## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 17 de enero de 1995

Número 12

SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE SALUD

**NORMA Oficial Mexicana NOM-026-SSA1-1993. Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al plomo (Pb). Valor normado para la concentración de plomo (Pb) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Salud.

FILIBERTO PEREZ DUARTE, Director General de Salud Ambiental, por acuerdo del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, con fundamento en los artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 38 fracción II, 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 80 fracción IV y 25 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

#### CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de noviembre de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Dirección General de Salud Ambiental presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, el anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana.

Que con fecha 18 de enero de 1994, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto que dentro de los siguientes noventa días naturales posteriores a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario.

Que en fechas previas, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas a los comentarios recibidos por el mencionado Comité, en términos del artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Que en atención a las anteriores consideraciones, contando con la aprobación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Regulación y Fomento Sanitario, se expide la siguiente:

**NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA1-1993. "SALUD AMBIENTAL. CRITERIO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE, CON RESPECTO AL PLOMO (Pb). VALOR NORMADO PARA LA CONCENTRACION DE PLOMO (Pb) EN EL AIRE AMBIENTE, COMO MEDIDA DE PROTECCION A LA SALUD DE LA POBLACION"**

#### 0. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, señala que la contaminación atmosférica ha sido producto del proceso de la industrialización, así como de las grandes concentraciones urbanas, primordialmente por la emisión de humos, polvos y gases provenientes de fuentes móviles y fijas. Para prevenir, restablecer y mantener la calidad de aire, se realizarán acciones para reducir la emisión de contaminantes.

La Ley General de Salud contempla que en materia de efectos del ambiente en la salud, las autoridades

**NORMA OFICIAL Mexicana NOM-026-SSA1-1993, Salud ambiental. Criterio para evaluar la calidad del aire ambiente con respecto al plomo (Pb). Valor normado para la concentración de plomo (Pb) en el aire ambiente como medida de protección a la salud de la población.**

**SUMARIO :****SECCION PRIMERA**

**AVISOS JUDICIALES: 5965, 188, 202, 105, 109, 5960, 85, 87, 102, 196, 211, 212, 230, 160, 169, 176, 3-A1, 33, 29, 30, 31, 41, 28, 198, 166, 164, 43, 170 y 47.**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 106, 100, 159, 21-A1, 154, 153, 168, 171, 174, 158 y 75.**

**SECRETARIA DE SALUD**

(Viene de la primera página)

tendientes a la protección de la salud humana ante los riesgos y daños dependientes de las condiciones del ambiente, así como determinar, para los contaminantes atmosféricos, los valores de concentración máxima permisible para el ser humano.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, señalan que la calidad del aire debe ser satisfactoria en todos los asentamientos humanos y regiones del país, y que la Secretaría de Desarrollo Social, expedirá, en coordinación con la Secretaría de Salud en lo referente a la salud humana, las normas oficiales mexicanas correspondientes, especificando los niveles permisibles de emisión e inmisión por contaminante y por fuente de contaminación, de acuerdo con el reglamento respectivo.

El Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente 1990-1994 dicta que en materia de Protección al Ambiente se cuente con los conocimientos científicos y técnicos que permitan incorporar en los procesos productivos, tecnologías que reduzcan al mínimo el impacto sobre el medio ambiente, así como definir e incluir criterios ecológicos para regular y optimizar las actividades productivas

El plomo es uno de los metales pesados más difusamente distribuidos en toda la superficie de la Tierra y consecuentemente el riesgo de exposición de la población en general es muy variado

Una de las maneras como se ha utilizado de forma particularmente frecuente es como tetraetilo de plomo (antidetonante de las gasolinas) y de ahí su vertimiento a la atmósfera.

El plomo puede ingresar al organismo por vía digestiva, riesgo más frecuente por la ubicuidad de sus aplicaciones o bien, por vía respiratoria, riesgo menos frecuente pero más directo; de la primera vía se absorbe el 10%, de la respiratoria se puede absorber hasta el 40%.

El plomo es capaz de dar lugar a intoxicación aguda o bien acumularse de manera crónica en dientes, huesos y sistema hematopoyético. Se le asocia a alteraciones en el desarrollo del sistema nervioso central así como a interferencia con los mecanismos de defensa del organismo donde participe el sistema retículo endotelial

Los valores criterio de calidad del aire, establecen límites sobre concentraciones de diversos contaminantes, con base en la protección de la salud de la población, iniciando con la más susceptible, y son parámetros de vigilancia de la calidad del aire ambiente. Establecen la referencia para la formulación de programas de control y evaluación de los mismos

**1. Objetivo y campo de aplicación****1.1 Objetivo**

Esta Norma Oficial Mexicana establece el valor permisible para la concentración de plomo en el aire ambiente

**1.2 Campo de aplicación**

Aplicable en todo el territorio mexicano

Aplicable en las políticas de saneamiento ambiental en lo referente a la salud humana

Aplicable en actividades o situaciones ambientales que causen o puedan causar riesgos o daños a la salud de la población

Aplicable para el desarrollo de investigación permanente y sistemática de los riesgos y daños que, para la salud de la población, origine la contaminación ambiental por plomo.

**2. Referencias**

Las que determine la Secretaría de Desarrollo Social para establecer los métodos de medición para determinar la concentración de plomo en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los

**3. Definiciones****3.1 Aire ambiente**

Atmósfera en espacio abierto

**3.2  $\mu\text{g}/\text{m}^3$** 

microgramos por metro cúbico

**4. Especificaciones**

La concentración de plomo, como contaminante atmosférico, no debe rebasar el valor permisible de 1.5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en un periodo de tres meses promedio aritmético, como protección a la salud de la población susceptible

**5. Métodos de prueba**

Los que determine la Secretaría de Desarrollo Social para establecer los métodos de medición para determinar la concentración de plomo en el aire ambiente y los procedimientos para la calibración de los equipos de medición.

**6. Concordancia con normas internacionales**

Esta Norma Oficial Mexicana concuerda con las siguientes normas internacionales.

WHO. Lead Standard

40 CFR PART 50-National Primary And Secondary Ambient Air Quality Standards. 50.12 National primary and secondary ambient air quality standards for lead

**7. Bibliografía**

Lead Air Quality Guidelines for Europe. WHO regional publications. European series; No. 23 ISBN 92-890-1114-9. 243-261, 1987

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume I report No. EPA 600/8-83-028 aF.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume II report No. EPA 600/8-83-028 bF.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume III report No. EPA 600/8-83-028 cF.

U.S. Environmental Protection Agency (1986) Air Quality Criteria Document for Lead. Research Triangle Park, N.C. Office of Health and Environmental Assessment, Environmental Criteria and Assessment Office; EPA Volume IV report No. EPA 600/8-83-028 dF.

Efectos del ambiente en la salud. Capítulo IV. Ley General de Salud, D.O.F. Febrero de 1984, 56-57.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. D.O.F. Mayo de 1989.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera. D.O.F. Enero de 1988.

Rivero S.O. y Cols. Contaminación atmosférica y enfermedad respiratoria. Biblioteca de la Salud. 1993.

Urban Air Pollution in Megacities of the World. Blackwell. WHO/UNEP.

Schwartz-BS, Bolla-KI, Stewart-W, Ford-DP, Agnew-J, Frumkin-H. Decrements in neurobehavioral performance associated with mixed exposure to organic and inorganic lead. Am-J-Epidemiol. 1993 May 1; 137 (9): 1006-21.

Dietrich-KN, Berger-OG, Succop-PA. Lead exposure and the motor developmental status of urban six-year-old children in the Cincinnati Prospective Study (see comments). Pediatrics. 1993 Feb. 91 (2): 301-7.

**8. Observancia de la Norma**

Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia para las autoridades federales y locales, que tengan a su cargo la vigilancia y evaluación de la calidad del aire, con fines de protección a la salud de la población.

Dentro del plazo de 180 días naturales posteriores a la publicación de esta Norma Oficial Mexicana, los gobiernos de las entidades federativas propondrán los planes para la verificación, seguimiento y control de los valores establecidos.

Las autoridades competentes, en el ámbito de sus atribuciones, vigilarán la observancia de la presente Norma Oficial Mexicana.

La revisión de la presente Norma Oficial Mexicana deberá realizarse con periodicidad trianual.

**9. Vigencia**

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor con su carácter obligatorio, al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Electivo. No Reelección

México, D.F., a 18 de agosto de 1994. - El Director General de Salud Ambiental, **Filiberto Pérez Duarte**.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTOS**

Expediente Núm. 1994/94

Segunda Secretaría

**CLEMENTE CONTRERAS LOPEZ**, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno sin nombre, ubicado en el poblado de Montecillo, en calle Zaragoza s/u., perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 29.55 m con Privada Zaragoza en su parte, 2.85 m con Abraham Contreras López, con una segunda parte; al sur: 35.62 m con Ma. del Pilar Carrillo Islas; al oriente: 22.80 m con Abraham Contreras López, en una primera parte, 13.38 m con Porfirio Huerta; al poniente: 34.25 m con calle Zaragoza, con una superficie total aproximada de 1,177.22 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paulagua Zúñiga.—Rúbrica.

5965.—20 diciembre, 3 y 17 enero

Expediente Núm. 1955/94

Tercera Secretaría

**LUCIO SUAREZ PEREZ**, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Arenal Segundo, ubicado en el poblado de Montecillo, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.01 m con María Elodía Suárez T.; al sur: en dos partes, la primera en 1.95 m con Cerrada Suárez, la segunda en 2.40 m con entrada cerrada Suárez; al oriente: 13.50 m con Martín Suárez Torres; y al poniente: 11.95 m con calle Centenario, con una superficie de 49.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 5 de diciembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paulagua Zúñiga.—Rúbrica.

5965.—20 diciembre, 3 y 17 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2012/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR CAMACHO BRITO endosatario en procuración de JAIME VIVANCO en contra de SALVADOR ESTRADA JIMENEZ, por auto de quince de diciembre del año pasado, se señalaron las 14.00 horas del día 8 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble; vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, transmisión automática, motor hecho en México, número de serie N°1318004. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 2 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

188.—13, 16 y 17 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor en este distrito judicial de Toluca Méx., en el expediente número 2256/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTHA TENORIO COBOS en contra de JOAQUIN MONDRAGON y Oira, el C. Juez promovió sobre la Primera Almoneda de Remate respecto del bien que a continuación se describe: Un camión de volteo color beige, modelo 1970, con placas KL5564, serie K24023, motor registrado 24610, en malas condiciones de uso y señalado las 19:00 horas del día 25 de enero de 1995, sirviendo como base legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$2,000.00 (dos mil novecientos pesas 00/100 M.N.).

Por lo que se haga la respectiva publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces durante tres días, convocando a postores. Doy fe.—Toluca, Méx., enero 09 de 1995.—C. Secretario—Rúbrica

202.—13, 16 y 17 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC**

**EDICTO**

**DANIEL SEBASTIAN AVILES RODRIGUEZ**, promueve por su propio derecho en el expediente número 249/94, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Santiago, domicilio bien conocido de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 2222 m con calle del Barrio de Santiago; al sur: 0.70 m con el señor Rodolfo Avilés Rodríguez; al oriente: 24.36 m con Rodolfo Avilés Rodríguez y al poniente: 22.58 m con una harranca, con una superficie aproximada de: 212.06 m2.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se cree con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec México, a 24 de noviembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica.

105.—9, 12 y 17 enero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Primera Secretaría

Er los autos del expediente número 1133/94, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JUAN ROBERO AGUILAR por su propio derecho, en información de dominio, respecto de una fracción de terreno con casa habitación, ubicado en Km 2.5 de la carretera Metepec-Zoelógico Zacango, en San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m colinda con Vesana y carretera Metepec, Zoelógico Zacango; al sur: 15.00 m colinda con el señor José Carrasco; al oriente: 130.00 m colinda con propiedad de Lucinda Barrera Molina, actualmente con el señor José Manuel Argis, al poniente: 130.00 m colinda con propiedad de Juana Barrera, actualmente con Rita Romero, con una superficie de 1,950.00 m2 ya que el mismo lo ha poseído de Luana fé, en calidad de propietario, en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Dado en Toluca, México, a los 3 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.—Rúbrica

109.—9, 12 y 17 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLÁN**  
**EDICTO**

ROBERTO FLORES CHAVEZ, promoviendo en el expediente número 663/94, diligencias de jurisdicción voluntaria (inscripción) respecto de un terreno rústico denominado "El Tejocote", se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Huecatitlán, perteneciente al municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en línea curva en dos tramos, el primero: 705.00 m con sucesión de Cirilo Lázcano y el segundo de 11.00 m con la misma sucesión, actualmente con señores Pascual Lázcano y Patroño Lázcano, al sur: en 113.00 m con sucesión de Esteban Sánchez, actualmente con señor Julio Sánchez, al oriente: en 31.00 m con camino público, ahora calle de Los Amores, al poniente: en 31.50 m con sucesión de José Lázcano, actualmente con señor Benigno Lázcano, el cual tiene una superficie de tres mil ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Y se expiden a los 14 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segundo Rendón Bello.—Rúbrica.

5960.—20 diciembre, 3 y 17 enero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1012/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNÁNDEZ apoderado general de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. en contra de JORGE MONDRAGON MARTINEZ por auto de dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, se señalaron las anteriores horas del día veintiseis de enero y del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle Alvaro Obregón número 111 del conjunto habitacional con Sor Juana Inés de la Cruz, San Pedro Totaltepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 632-2831, volumen 322, tomo primero, sección primera, fojas 75, de fecha 3 de abril de 1992 por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de \$ 167,000.00 (ciento sesenta y siete mil nuevos pesos 00/100 MN.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 85.—9, 12 y 17 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTO**

ISMAELA GUADARRAMA VILLEGAS, en el expediente número 532/94, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble denominado Rancho las Palomas que se encuentra ubicado en Mesa de Palomas, los Sauces, municipio y distrito judicial de Valle de Bravo, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al norte: en dos líneas, la primera de 99.00 m colinda con la señora Prisca Camacho Arias y la segunda de 16.90 m colinda con el señor Víctor Guzmán; al sur: en tres líneas, la primera de 9.45 m colinda con Walter Mergentaler H., la segunda de 113.50 m colinda con Walter Mergentaler H., y la tercera de 85.20 m colinda con el señor Walter Mergentaler H.; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 15.00 m colinda con Jova Camacho, la segunda de 60.00 m colinda con Jova Camacho,

la tercera de 20.00 m colinda con Jova Camacho y la cuarta de 57.00 m colinda con Jova Camacho y una más de 74.76 m colinda con Víctor Guzmán al poniente: en cuatro líneas, la primera de 104.05 m colindando con el señor Walter Mergentaler H., la segunda de 21.30 m con el señor Walter Mergentaler H., la tercera de 9.44 m colinda con Walter Mergentaler H. y la cuarta de 147.80 m colinda con Walter Mergentaler H.; con una superficie total de 4-07-69 Has., esto es 40,769.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de Ley, Valle de Bravo, México, quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica. 87.—9, 12 y 17 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

En el expediente No. 329/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ, en contra de GUILLERMO GALEANA MONTES DE OCA y/G. MANUEL GALEANA MILLAN Y ROSARIO GALEANA MONTES DE OCA, el C. juez segundo civil, de este distrito Judicial, señaló las 12.00 horas del día 26 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes con un inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 127, esquina con Ignacio Allende, de Santana Tlapaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con (se ignora), al sur: 18.00 m con calle Hidalgo; al oriente: 26.80 m con lote 3 y 4; al poniente: 26.00 m con calle Ignacio Allende. Con superficie total según medidas de 468.00 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida No. 435 a 439-3911, en el volumen 281, a fojas 102, de fecha 29 de mayo de 1989, a nombre de Manuel Galeana Millán.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando a postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS, MN.—Rúbrica. México, a 4 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

102.—9, 12 y 17 enero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente 504/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SILVA GAMEZ en contra de SABINO MATEOS RICO, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes muebles que son: Camioneta Dodge, modelo 86, con número de serie LG-01043, motor de gasolina, 8 cilindros, inferiores en vivil azul, sin estéreo. Standart, color blanco con redillas color amarillo, con lámina color aluminio, sin golpes visibles, sin limpiador del lado de echo, con razón social Servicio Particular a nombre de SABINO MATEOS RICO, el microbús, marca Ford, modelo 90, color blanco con franjas gris con azul marino, con la leyenda Transportes 26 de Diciembre S.A. de C.V. trancera. llantas delanteras lisas, llantas traseras en regular estado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de tres días convocando postores sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 MN.). Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 196.—13, 16 y 17 enero.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente No. 1359/92.

Segunda Secretaría

En el expediente número 1359/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PLIG LAZO, promovido en éste H. Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalan las trece horas del día veintidós de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate en el presente juicio respecto de la Camioneta marca Nissan Teñi Van, color azul, con una franja blanca alrededor y toldo blanco con placas de circulación NCU941 con número de serie UGC129-60 822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como base para la venta de dicha unidad la cantidad de quince mil trescientos sesenta y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González. Rúbrica. 211.—16, 17 y 18 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 1213/1993, ejecutivo mercantil BANCO MEXICANO S.A. contra JOSE JAVIER MEDINA VELAZCO, Primera Almoneda: once horas primero de febrero del año en curso: Vehículo marca Dodge, F 250, modelo 1991, con motor hecho en México, número de serie 387HE2642MMO27763, número de placas LGA4100 color blanco con vino, llantas radiales marca Yokohama y rines de magnesio, auto estéreo marca Sony, en buenas condiciones de uso, no se probó su funcionamiento. BASE: veintinueve mil nuevos pesos. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de éste Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 212.—16, 17 y 18 enero.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

ATLACOMULCO, MEX.

## EDICTO

En los autos del expediente número: 224/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DE LOURDES GUADARRAMA ROMERO, en contra de GEORGINA ESCAMILLA COLIN, la C. juez civil de cuantía menor de Atlacomulco, México, dictó un auto que en lo conducente dice: se señalan las 11:00 horas del día 23 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los siguientes bienes muebles, una vajilla de porcelana de treinta y ocho piezas japonesa incompleta con valor de: NS 140.00 (CIENTO CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), anúnciense en forma legal la venta de los bienes por tres veces dentro de tres días, expidiéndose los edictos correspondientes.

Para que sean publicados en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para el efecto de que se convoquen postores de igual forma hágase su publicación en los Estrados de este H. Tribunal, notifíquese y cúmplase.—Así lo acordó y firma la C. Lic. Elvia Chávez Guadarrama, juez civil de cuantía menor de Atlacomulco, México, quien actúa en forma legal con secretario de acuerdos que al final firma y da fe de lo actuado.—Doy fe.—Dos rúbricas.—Dado a los 9 días del mes de enero de 1995, en la Ciudad de Atlacomulco, México, y se ordena para su publicación.—Conste.—C. Secretario, P.D. Cecilio de la Cruz Ruiz.—Rúbrica. 230.—16, 17 y 18 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 778/94, MAGDALENA GARDUÑO ALAVEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la calle de Buenaventura Gómez s/n, Atlacomulco, México, que mide y linda; al norte: 7.80 m con Pedro Becerril García; al sur: termina en punta; al oriente: 13.80 m con Planiel Conalep; al poniente: 16.30 m con calle Buenaventura Gómez; con una superficie aproximada de 63.07 metros cuadrados (sesenta y tres metros sesenta y tres centímetros cuadrados).

El ciudadano Juez por auto de fecha siete de diciembre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, El Oro de Hidalgo, México, a 3 de enero de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lizare Sánchez Contreras.—Rúbrica. 169.—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 538/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL, MIGUEL ANGEL MUNDO PEREZ y/o LUIS SANCHEZ VALENCIA endosatarios en procuración de FONDO DE APOYO PARA LA MICRO EMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO en contra de TOMAS IBARRA FONSECA y ERIKA HERNANDEZ ANGELES y GABRIELA HERNANDEZ ANGELES por auto de tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día primero de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en éste juzgado consistente en un bien inmueble, ubicado en domicilio concedido en barrio San Joaquín Cabecra, sin número, Ixtlahuaca, Estado de México, en cual tiene una superficie aproximada de 446.00 m2. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado el cual tiene un valor comercial de NS 88,000.00 (ochenta y ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así mismo en la tabla de avisos de éste juzgado, se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 169.—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

WENCESLAO GONZALEZ VARGAS, promueve en el expediente número 676/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble de común repartimiento ubicado en el paraje conocido con el nombre de la Mitra, ubicado en el poblado de Tlaxhuaco, perteneciente al municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.50 m con la 2 de octubre, al sur: 42.00 m con la calle Morelos, al oriente: 93.15 m con la Avenida de los Doctores, al poniente: 85.50 m con la calle 2 de diciembre, teniendo una superficie total de: 5,429.52 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos, GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 4 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Wenceslao Juárez Monroy.—Rúbrica. 176.—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. CONSUELO, EFRAIN, ANA MARIA, JAIPE, RITA DE  
ABELLIDOS ORTIZ GARDUÑO

SIMTRIO GONZALEZ HERNANDEZ, les demanda en el expediente número 1360/1994-2, juicio ordinario civil (usufructión), respecto del bien inmueble marcado con el lote 7, de la manzana 12, de la colonia Cumbres de Himalaya y que corresponde a la calle "Alta", sin número en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: 49.25 m con lote propiedad del señor Andrés Rosas; al sur: 49.25 m con lote propiedad del señor Feliciano Mondragón; al poniente: 12.00 m con lote propiedad de la señora Patricia; al oriente: 12.00 m con lote con calle Alta, superficie: 791.00 m<sup>2</sup> y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, por medio del presente se les emplaza a juicio a los demandados, para que comparezcan a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a constatar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles saber que deberán señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley para el caso de no hacerlo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en este municipio, por tres veces, de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 15 días de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

3-A1.-5, 17 y 27 enero.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 1361/95.

Segunda Secretaría.

ESTEBAN JUAREZ VAZQUEZ, promueve por su propio derecho ante este juzgado sexto de lo civil de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio especial de Desahucio en contra de JAVIER SOUSA RODRIGUEZ, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 29 de agosto de 1994.—Emplácese al demandado señor JAVIER SOUSA RODRIGUEZ, por medio de edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberá publicarse por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de este auto y del auto que admite la demanda, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le hará las posteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de circulación en esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 7 días del mes de octubre de 1994.—C. Secretario, P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.

33-5, 17 y 27 enero.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA.  
DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE  
LOULDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

C. SOCORRO DIAZ ZARATE, en expediente marcado con el número 743/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usufructión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 161, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene superficie total de 267.50 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con el lote 5; al sur: 20.75 m con el lote 7; al oriente: 16.00 m con el lote 21; y al poniente: 10.00 m con calle 25. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esa ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores, sólo las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Navarro.—Rúbrica.

29.-5, 17 y 27 enero.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUANA CARBAJAL BASTIDA.

El señor RAUL ROMERO SANCHEZ, en el expediente número 535/94, que se tramita en este juzgado demanda la usufructión del lote de terreno número 19, de la manzana 6, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 20.00 m con calle 8; al poniente: 20.00 m con lotes 3 y 4; y del lote 18, de la manzana 6, de la colonia El Sol demanda la prescripción positiva y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 8; al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie total de: El primero de 400.00 m<sup>2</sup>, y el segundo de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

30 - 5, 17 y 27 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUA AZUL S.A.

OCTAVIO OVIEDO REYES en el expediente marcado con el número 583/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 29, de la colonia Agua Azul Grapo A Super 4 de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con el lote 28; al sur: 17.00 m con el lote 30; al oriente: 9.00 m con calle Lago Superior; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie total aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

31 - 5, 17 y 27 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FERNANDO SANCHEZ NAVA

MIGUEL CRUZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 1422/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno en construcción, identificado como lote 1, manzana 171, de la colonia Tamulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 12.00 m con lote 23; al poniente: 12.00 m con calle 59; con una superficie total de 204.00 m<sup>2</sup>. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndoles señale domicilio en esta ciudad para dar notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

41.-5, 17 y 27 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA. MARIA DE LOURDES PALACETA GONZALEZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ABRAHAM JESUS MEDELLIN GUERRERO, bajo el expediente número 1681/94-1, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha once de septiembre del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual

domicilio, por auto de fecha veintidos de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a éste juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por notación que se fijó en la puerta de éste juzgado, las copias simples de traslado quedan en la Secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado de México GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

28.- 5, 17 y 27 enero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente número 2305/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS BALLINA N., ISACC CARMONA GARCIA SANTIAGO SANCHEZ ALVAREZ endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO S.A. en contra de HERMINIA PICHARDO RAMIREZ y MIGUEL ANGEL CASTILLEJO, el C. Juez señaló las diez horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio que lo fué, AVALUO: dos terrenos unifamiliares, régimen de propiedad privada, propietario del inmueble HERMINIA PICHARDO MARTENEZ, ubicación en el poblado de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, número de cuenta predial 068-03-861-51, características urbanas: clasificación de la zona habitacional de segundo orden, tipo de construcción, casas aisladas de uno y dos niveles modernas y antiguas, índice de saturación en la zona 15% población normal, nivel socio económico medio, contaminación ambiental baja, uso del suelo habitacional flexible y de labor, vías de acceso e importancia de la misma carretera Tenancingo a Zumpahuacán, servicios públicos y equipamientos urbanos agua potable, luz eléctrica, calle de terracería y pavimento a 20 m TERRENO: tramos de calle, calles transversales, limitrofes y orientación, lote 9: tramo de calle sin nombre acera que va al oriente, lote 10: tramo de libramiento (carretera federal) acera que va al poniente. Medidas y colindancias, escrituras inscritas en el R.P.P. de Tenancingo, partida 129 y 130, folio 1243, fojas 25, Vol. 42, libro primero, sección primera de fecha 23 de septiembre de 1994. LOTE 9: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 15.80 m con lote 8; al oeste: 9.00 m con servidumbre de paso al poniente, 9.90 m con lote 10. LOTE 10: al norte: 17.50 m con lote 12; al sur: 15.80 m con lote No. 8; al oeste: 9.00 m con lote 9; al poniente: 9.00 m con restricción resolutoria de derecho de vía. Area total 151.20 m<sup>2</sup>, según escrituras. Topografía y configuración terrenos planos rectangulares, características panorámicas: ninguna, densidad habitacional baja, intensidad de construcción baja, servidumbres o restricciones: sujetos a las restricciones marcadas en la autorización de subdivisión número RRCS 068-004-89 por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado. Descripción del inmueble: uso total terrenos baldíos, consideraciones previas al avalúo: valores expresados en nuevos pesos, los valores de calle son investigados en la zona y zonas homogéneas, el valor obtenido para terrenos se basa en determinar su valor comercial, aceptado ya sea con premio castigo, obteniendo así su valor corregido y que se considera comercial. Avalúo físico: fracción lote 9, superficie 151.20 m<sup>2</sup>, precio unitario 140.00; coef. 1.00, motivo del coef. íntegro, valor parcial 21,168.00. Fracción Lote 10, superficie 151.20 m<sup>2</sup>, precio unitario 140.00, coef. 1.00, motivo del coef. íntegro, valor parcial 21,168, valor parcial 42,336.00. El presente avalúo importa al día de la fecha a cantidad de N\$ 42,336.00 (cuarenta y dos mil trescientos treinta y seis nuevos pesos 00/100 MN).

Por lo que anunciase su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijan en los estrados de éste H. juzgado, convocando postores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano. Rúbrica. 198.-13, 17 y 19 enero



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JORGE CARDONA MORENO, promueve en el expediente 100/94, el juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA DE LOURDES RIVERA QUINONEZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, se declara a subasta a remate la primera almoneda del bien inmueble embargado en zona una, manzana 62, lote dos, ubicado en la colonia 5 de Mayo del municipio de Tecámac, México de este distrito judicial; con superficie de 192.00 m<sup>2</sup>, que mide y linda al noreste: 26.02 m con lote uno; al suroeste: 10.00 m con calle Independencia; al suroeste: 20.00 m con lote tres; al noreste: 09.24 m con lote uno y uno; se fijaron para tal efecto las trece horas con treinta minutos del día tres de febrero del año en curso, convóquese a los postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como uno de mayor circulación en la ciudad, insertándolo el edicto correspondiente fijándolo en los estrados del juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de dieciséis mil nuevos pesos M.N. Otumba, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Actos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 166.—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 811/94, el C. DANIEL DE LA RUIZ NÚÑEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum respecto de un predio ubicado en el barrio de San Joaquín, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con camino vecinal; al sur: 31.00 m con Financiero Dávila al oriente: 68.00 m con Daniel Núñez al occidente: 74.00 m con camino vecinal; con una superficie aproximada de 2,130.00 m<sup>2</sup>. (dos mil ciento treinta metros cuadrados) el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. Juez del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley, dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 164.—12, 17 y 20 enero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, se radicó el juicio ordinario civil número 332/90, promovido por SERVANDO TERRON RAMIREZ en contra de RUBEN PALOMARES TORRES, el C. Juez señaló las doce horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 142.70 m con Leopoldo Martínez; al sur: 142.70 m con Filiberto Cuena; al oriente: 36.40 m con Testamentaria de Anselmo Mejía; al poniente: 36.40 m con Testamentaria de Filiberto Mejía; con una superficie total de 5,194.20 m<sup>2</sup>, registrado en el volumen 83, libro primero, fojas 198, partida 20164-7883, en el Registro Público de la Propiedad de este distrito, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 311,656.80 (trescientos once mil seiscientos cincuenta y seis nuevos pesos con ochenta centavos 00/100 M.N.). Convóquese a los interesados y acreedores.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, Toluca, México, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Rúbrica. 45.—6 y 17 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 2149/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IMPULSORA COMERCIAL DE TOLUCA, S.C. en contra de ONESIMO PUENTES PATIÑO y MARGARITA GARDUÑO GOMEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en José Manuel Herrera No. 145, esquina con Francisco Javier Gaxiola, colonia Morelos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 37; al sur: 19.50 m con calle Cinco; al oriente: 7.50 m con lote 19; al poniente: 7.50 m con calle 19; con superficie de 146.25 m<sup>2</sup>, con los siguientes datos registrales: partida No. 599-13414, volumen 246, libro primero, a fojas 127, sección primera, de fecha 15 de diciembre de 1986.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de dieciséis mil nuevos pesos M.N. Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 170.—12, 17 y 19 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 238/94, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNANDEZ apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de EMILIO VEGA PEDRAZA y MARIA DOLORES REYES ESPINOZA, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día veintiseis de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: una casa habitación en condominio vertical duplex, ubicada en el Fraccionamiento Haciendas de Independencia casa 1002, condominio 113, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 55,000.00 (cincuenta y cinco mil nuevos pesos).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días Convóquese postores, Toluca, México, a tres de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espinoza.—Rúbrica. 47.—6 y 17 enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Exp. No. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 87.60 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino Real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino Real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizandi Díaz.—Rúbrica. 106.—9, 12 y 17 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 1579, ISSAC DIAZ BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo s/n, en municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 44.00 m con calle Mariano Escobedo; sur: 47.00 m con Gerardo Díaz Rodríguez y Angel Díaz Salazar; oriente: 88.80 m con Luis Remedios Zamora Conde y Félix Zamora Conde, actualmente con desagüe; poniente: 85.50 m con Angela Cintora Vázquez, Victor Medina González y Concepción Ferrera, Superficie aproximada de: 3,965 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de diciembre de 1994.—Rúbrica. 100.—9, 12 y 17 enero.

Exp. 1659, MARCOS JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, del inmueble ubicado jurisdicción de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con Agustín Hernández; sur: 26.00 m con Abel Izquierdo Juárez y Alfredo Juárez; oriente: 10.00 m con Rogelio Rodea; poniente: 10.00 m con callejón.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de diciembre de 1994.—Rúbrica. 100.—9, 12 y 17 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

Exp. 939/94, OLIVIA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 124.00 m con María Díaz Rodríguez; sur: 125.50 m con Emilia Díaz Rodríguez; oriente: 31.57 m con Leonor Díaz; poniente: 31.28 m con camino.

Superficie aproximada de: 3,919.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 12251/94, EMMA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Sin nombre", norte: 49.00 m con J. Guadalupe Rodríguez Z., sur: 49.00 m con Avenida Nacional, oriente: 6.00 m con calle Insurgentes, poniente: 29.00 m con Felipe Meléndez.

Superficie aproximada de: 867.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 13605/94, MARIA GUADALUPE URIBE ESPECIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Temozochil, S/N, barrio San Martín, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.35 m colinda con calle Temozochil, sur: en tres tramos de: 10.00 m, 3.85 m y 3.60 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montagner, oriente: 20.70 m colinda con propiedad del señor Concepción Pérez Lozano, poniente: en dos tramos de: 13.40 m y 5.80 m colinda con propiedad de la señora Teresa Especia Montagner.

Superficie aproximada de: 231.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. Núm. 896/94, CESAR ABSALON MONROY ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 67.60 m con María de la Luz Monroy; al sur: 177.80 m con camino real; al oriente: 166.10 m en tres líneas con camino real; y al poniente: 164.94 m con el señor Francisco Nieto en dos líneas.

Con superficie de: 22,172.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 3 de enero de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

Exp. 10129/94, PEDRO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Concepción, perteneciente municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con Porfirio Aguirre; al sur: 25.00 m con Elías Romo Valadez; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libón Avila.—Rúbrica. 21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30128/94, ELIAS ROMO VALADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Pedro González López; al sur: 25.00 m con Angel Espinoza Cruz; al oriente: 10.00 m con Salvador Martínez; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30130/94, ARACELI GARCIA BRAM, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada s/n. en el barrio de Santiaguillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.15 m con calle privada; al sur: 7.95 m con Jorge Hernández; al oriente: 16.00 m con María Ascensión López; al poniente: 16.00 m con César Hernández Samora.

Con una superficie de: 129.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30131/94, VICTOR VELAZQUEZ RANGEI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 59.80 m con Georgina Velázquez Juárez; al sur: 59.80 m con Jesús García Velázquez; al oriente: 63.00 m con Suc. a bienes de Regino Rojas; al poniente: 63.00 m con Laureano Orozco.

Con una superficie de: 3742.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 30132/94, PAULA MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Buenavista, perteneciente al municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con Humberto Calzada P.; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 22.00 m con Sr. José Benilla; al poniente: 22.00 m con Sr. Antonio Alegría Martínez.

Con una superficie de: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 28 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 254/95, BEATRIZ AGUILAR GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, perteneciente al municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con la calle Guerrero; al sur: 12.00 m con Miguel Aguilar Luna; al oriente: 29.70 m con Otilia Barrera Aguilar; al poniente: 29.70 m con Mario Felipe Martínez Aguilar y Clotario Soriano López.

Con una superficie de: 354.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

21-A1.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 230/95, REYNA VILLANUEVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 6, San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.15 m con Francisco Albarrán; sur: 18.15 m con Irma de Paz Vargas; oriente: 12.00 m con Felipe Albarrán; poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 217.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 154.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 43/94, HILBERTO MAYA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz Esq. con Avila Camacho Sta. Ma. Zolotepet, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 54.80 m con el señor Bernardo Villa; sur: 54.80 m con la calle Veracruz; oriente: 34.00 m con la calle Avila Camacho; poniente: 30.00 m con una vereda privada.

Superficie aproximada de: 1,479.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 9 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

153.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 543/94, GLORIA LIRA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerro del Coyote Cañada de Alférez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 46.00 m con Matías Morales; sur: 64.00 m con camino; oriente: 83.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 83.00 m con Hermelinda Lira Esquivel.

Superficie aproximada de: 5,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica.

168.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 2112, ANA AURORA ALATORRES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en condeado en Cañada de Alférez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas; sur: 20.50 m con Antonio Arana Rojas; oriente: 136.00 m con Jacinto Montoya; poniente: 90.00 m con Porfirio Vázquez Rojas Superficie aproximada de: 6,243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 8 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Méndez Powell.—Rúbrica. 168.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 31/95, MAURICIO CEBRAIN CERVANTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cañada de Alférez, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 34.80 m con camino; sur: 39.60 m con Irma Reyes Reyes; oriente: 59.30 m con Cristina Reyes de Arana; poniente: 70.60 m con camino y Salvador Martínez Gaytán.

Superficie aproximada de: 2,416.14 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

168.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTOS

Exp. 00075/95, ELAVIO ALBERTO JARAMILLO CISNEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Tlaxintla, lote 23, manzana 29, calle 8, municipio de Chimalhuacán, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m con calle prolongación Mariano Escobedo; sur: 15.00 m con lote 21; oriente: 8.00 m con lote 24; poniente: 8.00 m con calle 8. Superficie total aproximada 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 00074/95, C. JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor Ocampo No. 20, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 19; sur: 19.00 m con lote 21; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con calle Melchor Ocampo. Superficie: 123.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 4 de enero de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

171.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

### EDICTO

Exp. 08/95, ALICIA TAPIA FELICIANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con camino; sur: 21.00 m con propiedad de la señora Paula Moreno Demetrio; oriente: 19.00 m con el señor Andrés Hermenegildo; poniente: 19.00 m con el señor Juan Cándido.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

174.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

### EDICTOS

Exp. 360/94, C. GERMAN HERNANDEZ SILVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 19.5 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.5 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Enli Hernández S.; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 199.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 361/94, C. MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, de predio en calle sin nombre, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 25.60 con Manuela Luna R.; al sur: 28.30 con Manuela Luna R.; al oriente: 9.30 con Fam. Babostozky; al poniente: 9.00 con calle sin nombre. Sup. 242.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 362/94, C. AGAPITA ALCANTARA GARCIA, promueve inscripción administrativa, de predio en Pomoca No. 5, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.94 con Clara y Teresa Silva; al sur: 24.62 con Ana Ma. Fernández de T.; al oriente: 9.66 con zanja; al poniente: 9.66 con calle. Sup. 249.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 363/94, C. NIEVES PEREZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 25.0 con Manuel Lucio; al sur: 25.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.5 con Av. Insurgentes; al poniente: 10.5 con Martha Peralta G. Sup. 487.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 364/94, C. ENLI HERNANDEZ SILVA, promueve inscripción administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 16.0 con Joaquina Silva G.; al sur: 10.0 con privada Insurgentes; al oriente: 19.0 con Martha Peralta G.; al poniente: 19.0 con Germán Hernández S. Sup. 190 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 365/94, C. JOAQUINA SILVA GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 50.0 con Priv. Insurgentes; al sur: 30.0 con Martha Peralta G; y otros: al oriente: 19.5 con Senia Chávez de B; al poniente: 9.5 con Martha Peralta G. Sup. 585.0 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 366/94, C. ROGELIO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 10.0 con Joaquina Silva G; al sur: 10.0 con Priv. Insurgentes; al oriente: 19.0 con Ramón Fuentes H.; al poniente: 19.0 con Euli Hernández S. Sup. 190 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 367/94, C. GUADALUPE GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Av. Insurgentes, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.0 con Miguel Pérez S; al sur: 15.0 con privada; al oriente: 19.0 con Germán Hernández S; al poniente: 19.0 con Martha Peralta G. Sup. 285 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 368/94, C. RAYMUNDO MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma. Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 38.0 con Angélica Sánchez; al sur: 16.0, 20.0 con Mercedes González; al oriente: 41.90 con camino v.; al poniente: 3.10 y 31.66 con Amada Padilla. Sup. 1,400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 369/94, C. FELIPE GARCIA LUNA y LIDIA PERALTA DE G; promueven inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ana Mañavát, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 978.0 con Felipe García L.; al sur: 885.0 con Jovita Peña G; al poniente: 191 con camino vecinal. Sup. 88,958.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 370/94, C. ISIDRO VICTORIANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Lucas Totolmoya, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 32.50, 89.0, 129.8 con Carmela Acañlara y Isaías Victoriano; al sur: 163.2 y 36.10 con Juvenio Mendoza y Vicente Victoriano; al oriente: 128.4, 98.2 y 85.0 con carretera y otros; al poniente: 19.2, 69.7, 116.20 con Tiofió Martínez y otros. Sup. 58,180.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 371/94, C. DAVID HERNANDEZ PEREZ y LORENZA PEREZ G., promueven inmatriculación administrativa, de predio en Tixhuá, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 96.0 con Pascual Pérez; al sur: 96.0 con Ramón Pérez; al oriente: 80.0 con Santa Pérez; al poniente: 80.0 con camino Real. Sup. 9,116 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., diciembre 16 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 158.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 389/1994, C. ELEAZAR DAVID MENDOZA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Gran Puesto, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 310.00 m con carretera a Jilotepec; sur: 310.00 m con Angel Sánchez y Tomás Jiménez G; oriente: 62.00 m con José María Monroy; poniente: 27.00 m con un camino vecinal s/n.

Superficie aproximada de: 1-37-95 has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 388/1994, C. JOSE MARTINEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Palos Altos, Méx., municipio de Soyantiquipán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 108.30 m con Benita Martínez Vda de Cordero; sur: 108.00 m con Polinario Martínez Velázquez; oriente: 52.00 m con la vendedora Ma. Velázquez Vda de Martínez; poniente: 52.50 m con Horacio García Valle. Superficie aproximada de: 5,543.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 357/1994, C. JOSE SIMPLICIO CRUZ PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Catarina Anáhuac, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 228.00 m con Brígida Cruz Portillo; sur: 33.00 y 243.00 m con Sabino Santiago Santara y la Escuela; oriente: 164.00 m con carretera a las Moras; poniente: 33.00 y 198.00 m con Escuela y Alfonso Alanís Correa.

Superficie aproximada de: 12,543.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 356/1994, C. ROGELIO ZAMUDIO ANAYA y EUGENIA MARTÍNEZ QUINTANAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Estación 109, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Ernesto Pérez Dulche; sur: 20.00 m con Ana María Ortega Pontón; oriente: 10.00 m con Ana María Ortega Pontón; poniente: 10.00 m con calle de la Estación. Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 355/1994, C. JOSE MAURO VALDES RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta Taximay, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 56.00 m con José Mauro Valdés Rivera; sur: 59.00 m con un camino; oriente: 18.00 m con Lucio González Camacho; poniente: termina en punta. Superficie aproximada de: 517.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 354/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Ahosole s/n, Cab. Mpl., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.50 m con Eva Morales de Esquivel; sur: 27.50 m con Aniceto Manroy; oriente: 10.00 m con Constantino Osorio Padilla; poniente: 13.70 m con Aniceto Manroy.

Superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 351/1994, C. GERARDO MALDONADO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexeani Bajo, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 47.00 m con carretera Dexeani-Jilotepec; sur: 40.00 m con Matías Noguera; oriente: 43.00 m con carretera Dexeani Jilotepec; poniente: 88.20 m con Leopoldo Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 352/1994, C. FEDERICO LARA ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Polotitlán, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 m con calle Prol. Matacoras; sur: 19.00 m con Antonio Esquivel Rendón; oriente: 16.00 m con Pedro Silva; poniente: 16.00 m con el vendedor José de Jesús Páez Polo. Superficie aproximada de: 304.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 353/1994, C. ANTONIO BERNABE ESQUIVEL RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Natalia Uribe Paz; sur: 10.00 m con calle Nueva; oriente: 44.00 m con Antonio Bernabé Esquivel Rendón; poniente: 44.00 m con Tomás Olguín. Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 16 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### SUBJECTOS

Exp. 1079/94, EMLIANO PEREZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle Verde Avándaro, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de acceso; sur: 20.00 m con Agustín Rodríguez Castañeda; oriente: 50.00 m con Sergio Jaramilla y Alejandro Rosales; P. poniente: 50.00 m con Agustín Rodríguez Estrada.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1362/94, FRANCISCA TAVIRA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San José privada San José número 103, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 13.30 m con Angelina Hernández; sur: 15.65 m con Rosa Guadarrama; oriente: 19.20 m con Rosa Guadarrama; poniente: 3.60 m de 9.65, 1.70 y 12.10 m con Alberto Almazán y Cristina Loza.

Superficie aproximada de: 312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1356/94, GERONIMO MONDRAGON OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el Culvario s/n, municipio de Otzolotepec, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 26.00 m linda con la C. Blas de la Loza; sur: 28.50 m linda con el Sr. Javier Aranda Chamatec; oriente: 63.00 m linda con la Sra. Agustina Ponce Rebollar; poniente: 31.50 m linda con el Sr. Eduardo Luna Hernández.

Superficie aproximada de: 1,214.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1355/94, MAYGIA EDITH ARCEOLA ANILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo mide y linda: norte: 53 sesenta y tres metros linda con Alfonso Bojarano Vilchis; sur: 66 sesenta y seis metros linda con carretera a Villa de Allende; oriente: 135 ciento treinta y cinco metros linda con Mercedes Mejía Reyes; poniente: 120 ciento veinte metros linda con Mario Cisneros y Ramiro Colín.

Superficie aproximada de: 8,223.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1347/94, RAMÓN MORQUECHO B. y J. DOMINGO MORQUECHO ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Fontana Bella, sin número, municipio de Avándaro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 53.57 m linda con calle Fontana Bella; sur: 65.30 m linda con barranco sin agua; oriente: 98.00 m linda con barranco sin agua; poniente: 59.93 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,742 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 14 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1530/94, LUCIO CARMONA ESTEVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 121.00 m con Demitila Reyes, sur: 22.80, 7.00, 63.00, 71.00, 25.00 y 13.20 m con barranca, oriente: 40.00 m con Demitila Reyes, poniente: 52.00 m con Bernardo Estévez.

Superficie aproximada de: 16,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1518/94, CARMEN Y BEATRIZ MAGDALENA NOLASCO BENITEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Teapa, calle Moctezuma S/N, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 56.52 m con Quatín Manzanara Patiño, oriente: 9.74 m con calle Moctezuma, sur: 52.49 m con Salvador Navarrete y Bernardo Nolasco, poniente: 11.22 m con Odilón Quidro y Jolán Gonzaga.

Superficie aproximada de: 569.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1506/94, OSCAR GARCIA ARZATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 150 San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 13.00 m con Felipe Aldama Olivares, oriente: 33.35 m con Ponciano Miranda Olivares, poniente: 33.35 m con Felipe Aldama Olivares.

Superficie aproximada de: 433.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1478/94, MIGUEL VALDES CALIXTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tenango, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Luis Hernández Vilchis, sur: 10.00 m con camino a Tenango, oriente: 15.00 m con Luis Hernández Vilchis, poniente: 15.00 m con Pedro Malvás.

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1455/94, MARCOS ANTONIO DIAZ MOLINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/Nombre, S/Número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.20 m con María de Jesús Díaz Valdés, sur: 8.20 m con Roque Díaz, oriente: 23.65 m con Esteban López, poniente: 21.20 m con privada sin nombre.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Exp. 7747/94, ABRAHAM MARTINEZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada La Palma S/N Barrio Purificación, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Pedro Ortega, sur: 15.00 m con José Juan Vargas, oriente: 12.40 m con María Luisa Ortega, poniente: 12.40 m con Leobardo Martínez.

Superficie aproximada de: 186.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp 7746/94, LEOBARDO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma S/N, barrio Purificación, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Ortega Villasánchez, sur: 15.00 m con Familia Olvera Hernández, oriente: 68.20 m con María Luisa Ortega Villasánchez, poniente: 65.32 m con Eduardo Saavedra.

Superficie aproximada de: 986.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 10 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguiar.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp 11993/94, JUAN CARLOS MEJIA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pentecostes, calle Hidalgo Esq. Allende, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 76.80 m con Víctor García, sur: 72.50 m con calle Allende, oriente: 52.65 m con calle Hidalgo, poniente: 54.40 m con Avenida Libertad

Superficie aproximada de: 2,995.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 11796/94, VIRGINIA BARRERA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín, lote 16, manzana 2, colonia Presidentes, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Jazmín, sur: 10.00 m con Néstor Hernández, oriente: 12.86 m con lote quince, poniente: 12.86 m con lote 17

Superficie aproximada de: 128.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE CUAUTITLAN**

**EDICTOS**

Exp. 26250/91, MARCELINA MIRANDA BARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 18.00 m con Santiago Pérez, sur: 18.00 m con Avefina Varela, oriente: 10.00 m con calle de la Cruz, poniente: 10.00 m con Victorino Cahue Cahue.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 4 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 20788/94, GLORIA SANCHEZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cápula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.40 m colinda con propiedad del se-

ñor Angel Reyes, sur: 9.50 m colinda con calle pública, oriente: 39.50 m colinda con propiedad de la señora María Isabel Hernández Guerra, poniente: en dos líneas, una de 18.00 m y otra de 23.80 m colinda con propiedad del señor Antonio Ortiz

Superficie aproximada de: 376.00 m<sup>2</sup> (TRES-CIENTOS SE-  
TENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON NOVENTA  
CENTIMETROS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Ayala.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 18709/94, ARTURO SANCHEZ CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en cuatro líneas, 43.88 m con camino público, 20.00 m con Norma Salmerón, 9.00 m con Silvia Flores Rangel, y 7.00 m con camino público, sur: 61.25 m con suc. de los señores Luciano y Gregoria García, oriente: en tres líneas: 20.00 m con Norma Salmerón, 17.80 m con Silvia Flores Rangel y 47.90 m con camino vecinal, poniente: 20.00 m colinda con Norma Salmerón.

Superficie aproximada de: 2950.00 m<sup>2</sup>, (DOS MIL NOVE-  
CIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Ayala.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTOS**

Exp. 1424/94, AGUSTIN TAJAVERA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 201, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Juárez, sur: 10.00 m con Alfonso Jardón Bernal, oriente: 22.65 m con Daniel Romero, poniente: 22.65 m con Sergio Sánchez Campos.

Superficie aproximada de: 226.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.

Exp. 1425/94, MANUEL GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 1, San Juan la Isla, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 12.10 m con calle Libertad, sur: 12.10 m con Juana Gutiérrez Díaz, oriente: 21.75 m con Ernestina Garduño Colín, poniente: 21.75 m con Manuel Garduño Díaz.

Superficie aproximada de: 269.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.-12, 17 y 20 enero.



Exp. 1379/94 LETICIA PAULINA ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y sin número, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.00 m con calle, sur: 16.50 m con Agustín Lara, oriente: 393.00 m con Amalia Robles, poniente: 405.00 m con Abel Mendoza y Rita Estrada García.

Superficie aproximada de: 6,188.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1380/94, PERFECTA OFELIA MONDRAGON MALVAIS Y ENRIQUE CIPRIANO ESTRADA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Familia Estrada García, sur: 18.30 m con calle Allende, oriente: 12.70 m con Familia Estrada García, poniente: 12.70 m con familia Estrada García.

Superficie aproximada de: 232.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1381/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 26.50 m con calle, sur: 26.50 m con Francisco Escamilla Zarza, oriente: 252.50 m con Rita Estrada García, poniente: 270.30 m con Carlos Piña y Felipe Romero.

Superficie aproximada de: 6,170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1382/94, ABEL GERARDO ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 59, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 31.17 m con Luciano Vargas, 12.81 m con Valdemar Garduño y 10.50 m con Herculana Andoanegui, sur: 19.50 m con Hermilio Valdés; 32.79 m con Juan Macazaga y Marciana Mendoza, oriente: 14.50 m con Herculana Andoanegui y 19.55 m con Esperanza Rosas, poniente: 9.30 m con Luciano Valdés; 15.75 m con calle Hidalgo y 7.59 m con Hermilio Valdés.

Superficie aproximada de: 1,192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 1383/94, CLAUDIA FELIX ESTRADA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos S/N, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 26.00 m con

privada de Morelos, sur: 26.00 m con privada de Morelos, oriente: 28.00 m con calle José María Morelos, poniente: 26.20 m con Rita Estrada García y Leticia Estrada García.

Superficie aproximada de: 676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangé.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 12528/94, ESPERANZA ISLAS PINO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepanapa, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; predio denominado "Flaxcantida", norte: 29.35 m con calle Unión, sur: 27.52 m con Melquiades Rayón, oriente: 17.90 m con Melquiades Rayón, poniente: 17.10 m con Loreto Linares.

Superficie aproximada de: 497.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 12529/94, JOSE ISRAEL RAMOS RUEDA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitopee, municipio de Juchitopee, distrito de Chalco, predio denominado "El Manzano", mide y linda; norte: 10.00 m con calle Sor Juana de Asbaje, sur: 10.00 m con Cecilia Chávez, oriente: 30.00 m con Antonio González Maldonado, poniente: 30.00 m con Leonides Mendoza Suárez.

Superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 5 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 471/94, GERTRUDIS RAMIREZ VELAZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Salvador Hernández, Esq. Allende, municipio de Toluca, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 29.00 m colinda con calle Salvador Hernández S/N, sur: 29.90 m colinda con Josefa Aguirre Moreado, oriente: 25.40 m colinda con calle Ignacio Allende S/N, poniente: 24.80 m colinda con calle Santa Cecilia sin número.

Superficie aproximada de: 731.83 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Liblén Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 470/94, AURELIANO RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hidalgo, poblado de Tejupilco, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 14.00 m linda con Epigmenio Antonio Santos, sur: 12.90 m linda con Fulgencio Flores Morales, oriente: 11.20 m linda con Fortalido Flores Morales, poniente: 10.40 m linda con el río.

Superficie aproximada de: 151.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 469/94, LUCIANO PLATA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Plaza de Calles, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 629.00 m y colinda con Mayolo Plata, sur: 635.00 m y colinda con Adelio Ramírez, oriente: 57.00 m y colinda con Euliserio Plata, poniente: 248.00 m y colinda con Esteban Plata y Vidal Torres.

Superficie aproximada de: 16-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 473/94, MOISES PLATA JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza de Calles, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 575.00 m colinda con Agustín Albiter, sur: 625.00 m colinda con barranca hasta Pegar a una piedra, oriente: 210.00 m colinda con el río, poniente: en dos líneas de 235.00 y 325.00 m y colinda con Agustín Albiter y Ubaldo Plata.

Superficie aproximada de: 21-00-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 472/94, FERMIN VERA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palmar Verde, municipio de Tejupilco, Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 254.00 m colinda con el señor Pedro Rodríguez, sur: 620.00 m colinda con familia Maldonado Vera, Luciano López y Cornelio Rodríguez, oriente: 805.00 m colinda con Wilfrido Avilés, Miguel Jaimes y Práxis Rodríguez, poniente: 558.00 m colinda con Martín García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 477/94, RICARDO GUEVARA GALLARDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en parcela 27 de Septiembre La Huerta, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con señora Emperatriz Varela Avilés, sur: 18.00 m y colinda con calle 27 de Septiembre S/N, oriente: 33.00 m y colinda con calle del campo (Calle), poniente: 33.00 m y colinda con calle del campo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 476/94, ARURO BENITEZ JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en caminos antiguos y Calzada al Puente, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con señora María Arca Macedo, sur: 26.13 m y colinda con Martha Acosta de Latorre, oriente: 15.41 m y colinda con calle Andagua a Toluca, México, poniente: 13.64 m y colinda con señora Martha Acosta de Latorre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 475/94, ANGEL RIVERA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anexas, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 14.00 m y colinda con carretera Federal, sur: 11.00 m y colinda con Josefina Rivera Hernández, oriente: 18.00 m y colinda con señora Herlinda Jaimes, poniente: 18.00 m y colinda con Felipe Albarrán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

Exp. 474/94, MA. SOCORRO LEON CORTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 60.00 m colinda con propiedad de J. Jesús Soto Blancas, sur: 60.00 m colinda con Prop. de J. Jesús Soto Blancas, oriente: 25.20 m colinda con vía pública, calle principal, poniente: 25.20 m con carretera Federal Toluca, Zihuatanejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.—Rúbrica.

159.—12, 17 y 20 enero.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por cese en el número 22178 del 17 de diciembre de 1994, suscrita por el suscrito notario, el señor GILBERTO SOTO SANCHEZ, acerca la herencia instituida a su favor, y el cambio de libreta de la extinta señora LEONOR OSORIO.

Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, a 17 de enero de 1994.

LIC. MARGARITO REYES GONZALEZ, Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO

Des publicación de siete en siete Has en la GACETA DEL GOBIERNO del 18 de enero de México.

159.—12, 17 y 20 enero.